



DEPENDENCIA: DGSPM RIOVERDE
SECCIÓN: DEPARTAMENTO JURÍDICO
OFICIO: DGSPM-DJ/046/2023.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Rioverde, S.L.P. a, 16 de marzo de 2023.

LIC. VICTOR MANUEL CERVANTES SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En mi carácter de Director General de Seguridad Pública Municipal, doy contestación a su oficio 46/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, mediante el cual me permito informar a usted lo siguiente:

Mediante el presente escrito y encontrándome en tiempo y forma, hago de su conocimiento que se realizó búsqueda exhaustiva en los registros de esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, de documento y/o factura que se hace mención en el punto **QUINTO** de los Considerando, arrojando resultado negativo por el monto mencionado. Exaltando que se tomó como antecedente lo solicitado en la resolución.

Dando cumplimiento esta Dirección de lo solicitado, con independencia de la respuesta de las demás dependencias administrativas del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

JURÍDICO INSPECTOR GENERAL JAVIER MARTÍN ORTEGA MAYA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.P.